Ibagué, 16 ABR 2026

Doctor
**HAROLD GIOVANNI BONILLA MARÍN**
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
**IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**
Ciudad

**REF: DESIGNACIÓN SUPERVISOR TEMPORAL CONTRATOS OFICINA DE COMUNICACIONES.**

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito informarle que usted ha sido designado como supervisor temporal de los contratos que a continuación se relacionan:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 063 | CONTRATO DE PUBLICIDAD | CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL CON AMPLIA COBERTURA EN EL MANEJO DE REDES SOCIALES EN IBAGUÉ, PARA GARANTIZAR UNA DIFUSIÓN EFECTIVA DE LOS MENSAJES, CAMPAÑAS Y DEMÁS INFORMACIÓN INHERENTE DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS | $ 10.000.000 | MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO-ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO MESA INFORMATIVA | 24 DE ENERO DE 2026 |
| 077 | CONTRATO DE PUBLICIDAD | CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL CON AMPLIA COBERTURA EN EL MANEJO DE REDES SOCIALES EN IBAGUÉ, PARA GARANTIZAR UNA DIFUSIÓN EFECTIVA DE LOS MENSAJES, CAMPAÑAS Y DEMÁS INFORMACIÓN INHERENTE DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS. PRIORIZANDO UN CONTENIDO DE LA COMUNA 12 | $ 10.000.000 | ANNY MARCELA CAMPOS CATICA-ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO NOTICIAS A UN CLIC | 28 DE ENERO DE 2026 |

La función como supervisor de los contratos anteriormente referenciados, será por el término del periodo de vacaciones de la señora Zayra Tatiana Orjuela Artunduaga, Profesional Especializada II de esta misma dependencia, las cuales van desde el **13 de abril de 2026 al 5 de mayo de 2026**, después de esta fecha deberá entregar a la señora Orjuela, la supervisión de estos contratos mediante informe, tal como lo indica el manual de supervisión e interventoría del IBAL.

En su actuación como supervisor deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones, funciones y actividades que demanda esta asignación, las cuales se encuentran descritas en el Manual de contratación y en el Manual de Interventoría y Supervisión del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, documentos que pueden ser consultados en la página web del IBAL www.ibal.gov.co.

Atentamente,

**ROBERTO SANTOFIMIO VARÓN**
Gerente General
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Reviso: German Darío Fonseca Salcedo – Secretario General

Proyectó: Viviana Rangel Zambrano – Profesional Universitario I- Secretaría General